RESOLUCION No. 017
(09/11/2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y EQUIPOS PARA EL MANEJO DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD EN LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA - AIC-SAMC-2026-005

EL ALCALDE LOCAL ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente de las que le confieren el Decreto 1617 de 2013 y el acuerdo 07 de 2014, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 016 del 26 de octubre de 2026, se ordenó la apertura del Proceso de **FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y EQUIPOS PARA EL MANEJO DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD EN LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**.

Que, de conformidad con las previsiones de la Ley 80 de 1993, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, en especial lo contemplado en el artículo 29 de esta ley; además el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en general lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se hizo necesaria la convocatoria a un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la selección del contratista que se encargará de la ejecución del contrato resultante del mencionado proceso, el cual se adelantó conforme a la normatividad vigente aplicable.

Que el presupuesto oficial para este proceso de selección asciende a la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27 del 15 de octubre de 2026. Que el proceso **AIC-SAMC-2026-005** se cerró el 03 de mes noviembre de 2026, hasta las 04:30 p.m. periodo durante el cual se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE	FECHA Y HORA ENTREGA	OFERTA ECONÓMICA
URBANIX CONSTRUCTORA ZOMAC SAS NIT No. 901372485-0	03 de noviembre de 2026 Hora: 04:19 pm	$89.274.365,27

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

RESOLUCION No. 017
(09/11/2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y EQUIPOS PARA EL MANEJO DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD EN LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA - AIC-SAMC-2026-005

Que, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, se realizó la Verificación de Requisitos Habilitantes de la única oferta presentada, la cual se encontró HABILITADA, por lo anterior el comité evaluador verificó los Factores de Calificación de la oferta habilitada encontrando que

FACTOR DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**	**PUNTAJE ASIGNADO**
Factor de calidad	400	400
Factor económico (Precio)	450	450
MiPymes	50	50
Apoyo a la industria Nacional	100	100
Total	**1000**	**1000**

Que **URBANIX CONSTRUCTORA ZOMAC SAS** NIT No. 901372485-0 representada por MARJHOORIETH MONTAÑO BONILLA con cédula de ciudadanía No. 1.133.627.110 del Bajo Buado Pizarro _ Choco, obtuvo un puntaje de: MIL (1000) PUNTOS con relación a un máximo puntaje de 1.000, que conforme al resultado obtenido y cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, el comité evaluador declaró la oferta representada por **URBANIX CONSTRUCTORA ZOMAC SAS** como favorable a los intereses de La Localidad Isla del Cascajal, para la contratación resultante del proceso en cuestión por cumplir con las condiciones del pliego.

Que, no recibió observación al informe de evaluación efectuado por el Comité de Evaluación y publicado en el SECOP

Que, por lo anterior,

RESEUELVE

URBANIX CONSTRUCTORA ZOMAC SAS NIT No. 901372485-0 representada por MARJHOORIETH MONTAÑO BONILLA con cédula de ciudadanía No. 1.133.627.110 del Bajo Buado Pizarro _ Choco el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **AIC-SAMC-2026-005** cuyo Objeto es: "**FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y EQUIPOS PARA EL MANEJO DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD EN LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

RESOLUCION No. 017
(09/11/2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y EQUIPOS PARA EL MANEJO DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD EN LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA - AIC-SAMC-2026-005

ARTÍCULO 2º Suscríbase el contrato de acuerdo con la fecha indicada en la cronología de los pliegos definitivos del proceso.

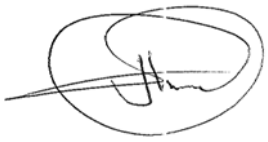
ARTÍCULO 3º Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de su publicación en el portal único de contratación SECOP II

ARTÍCULO 4º Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO 5º El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Buenaventura a los (09) días del mes de noviembre de 2026.



JHON JANER ARBOLEDA OLAVE
Alcalde Local Isla del Cascajal

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental